

Son ocho la suma de las comunidades que ya gobierna el PP en solitario o con el apoyo de Ciudadanos y las que pueden controlar conjuntamente. Suponen el 53% del PIB y la posibilidad gestionar cerca de 93.000 millones, lo que representa más de la mitad del gasto autonómico, es decir, el

55% del sistema de financiación. Se trata de un buen pastel que no está dispuesto a perder el bloque de la derecha, que quiere, a toda costa, controlar la estrategia fiscal del nuevo marco de financiación que debe aprobarse en esta legislatura.

Busca torpedear las subidas en Patrimonio e IRPF, y la armonización al alza en Sucesiones que plantea el borrador de la reforma de la financiación

El pacto PP-Cs en las CC AA pone en jaque el programa fiscal del PSOE

■ Ana Sánchez Arjona

El plan de subida de impuestos anunciado por el **PSOE**, se complica. La decisión del Partido Popular y de **Ciudadanos** de intentar pactar para controlar juntos los nuevos gobiernos autonómicos acentuará las diferencias tributarias e intentará torpedear la estrategia fiscal anunciada por **Pedro Sánchez**, con el apoyo de su gabinete económico.

Entre las comunidades que ya gobierna el PP en solitario o junto a Ciudadanos y las que pueden controlar conjuntamente suman un total de hasta ocho que representan el 53% del Producto Interior Bruto de España. Su control implica además manejar unos 92.000 millones de presupuesto, que representa más de la mitad del total de gasto autonómico. También conllevan el 55% del sistema de financiación autonómica.

El PP gobierna Galicia y, junto a Ciudadanos, Andalucía y negocia con el partido de **Albert Rivera** retener el control de Madrid, Castilla y León y Murcia. También intenta recuperar Aragón y Navarra y participar en el control de Canarias junto a Coalición Canaria.

Uno de los pilares de la negociación, según subrayan fuentes de ambas formaciones, es evitar subidas de impuestos e incluso intentar bajarlos, en contraste con las comunidades que controla el PSOE o los planes del Gobierno central. La ministra de Hacienda, **María Jesús Montero**, defiende una subida del Impuesto de Patrimonio y del IRPF para las rentas más altas de muy difícil aplicación si no lo secundan la mitad de las comunidades autó-



Albert Rivera y Pablo Casado.

nomas. Montero también defiende intentar en esta legislatura una reforma del sistema de financiación autonómica con una «armonización» –al alza– del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, que sería inviable sin el concurso de las comunidades de PP y Ciudadanos y ahondaría la competencia fiscal interna en el país. “Suprimiremos el Impuesto sobre

el Patrimonio y eliminaremos el Impuesto de Sucesiones y Donaciones para las transmisiones entre padres e hijos y al resto de la línea descendiente, así como entre cónyuges, aseguran los del PP. “Bonificaremos al 100% este impuesto en las herencias y donaciones entre parientes directos y lo reduciremos en las transmisiones entre otros

parientes en toda España”, se compromete Ciudadanos. Su líder, no ha prometido acabar con el Impuesto de Patrimonio, pero sí bajar el tipo máximo del IRPF al 44% y compensar en cada comunidad autónoma que controle cada intento de subida que intente el Gobierno de Sánchez. “Por cada subida de IRPF que apruebe Sánchez, yo me comprometo

to a bajarlo en la misma cuantía en la Comunidad de Madrid”, aseguró, por ejemplo, durante la campaña el candidato naranja a gobernar Madrid, **Ignacio Aguado**. La candidata a presidir el PP, **Isabel Díaz Ayuso**, prometió por su parte fijar los menores tipos autonómicos de España en la Comunidad de Madrid.

Y aunque el PSOE no ha desvelado en sus programas electorales de este año su auténtico plan de presión fiscal, pero dos días después de las elecciones del 28 de abril, en la actualización del programa de estabilidad enviado a Bruselas, sí aparece por escrito que su intención es elevarla en hasta 26.000 millones a lo largo de la legislatura. Y en cuanto a las autonómicas se limitó en el programa marco a prometer un nuevo modelo de financiación “con justicia fiscal” y sin mencionar la palabra impuestos.

No obstante, por ejemplo el candidato a la Comunidad de Madrid, **Ángel Gabilondo**, sí fue más claro en sus promesas: “Revisar deducciones y bonificaciones autonómicas en el IRPF”; “estudiar medidas

Uno de los pilares de la negociación entre PP y Cs es evitar subidas de impuestos e incluso intentar bajarlos, en contraste con las comunidades que controla el PSOE o los planes del Gobierno central

Mediante el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, las comunidades autónomas en su conjunto han recaudado algo más de 2.500 millones de euros anuales en los últimos periodos. 2.562 millones en 2017 y 2.525 en 2016

legislativas adecuadas en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones” y “una cierta armonización con otras comunidades en el Impuesto de Patrimonio”. La filosofía y la estrategia de Pedro Sánchez es no bajar impuestos y subir los que pueda bajo el paraguas de justicia fiscal o proteger el medioambiente como es el caso del gasóleo.

Sin embargo, al mismo tiempo que muchos partidos hablan de subidas en el gasto e inversión, apenas explican el agujero de ingresos que dejaría la eliminación del impuesto de Sucesiones y Donaciones.

Mediante el **ISD**, las comunidades autónomas en su conjunto han recaudado algo más de 2.500 millones de euros anuales en los últimos periodos. Exactamente 2.572 millones en 2017 y 2.535 millones en 2016, según los últimos datos del **Ministerio de Hacienda**. La merma de ingresos de los gobiernos autonómicos puede desbaratar los presupuestos de algunas regiones que ya de por sí no se encuentran en la mejor situación.

Así, de momento, el nuevo mapa autonómico que se vislumbra dificulta buena parte de los planes del PSOE en lo que tiene que ver con ingresos, pero también va a tener menos presión en el gasto, puesto que el debilitado Podemos no estará ya en tantas condiciones de exigir la implantación por ejemplo de una renta universal.

Sin embargo, tanto el gobierno central como los autonómicos seguirán bajo el punto de mira de Bruselas y los mercados para bajar el déficit y, por supuesto, la deuda.

Un nuevo modelo con el foco puesto en el mapa tributario

■ Aunque ha sido un tema prioritario la reforma del sistema de financiación autonómica, lo cierto es que la necesidad de modificarlo es urgente ahora y lo importante es saber cómo hacerlo.

El **PSOE** los socialistas se compromete a abordar “en cuanto sea posible”, un nuevo modelo “desde el principio de corresponsabilidad y justicia fiscal, que permita disponer de un mayor volumen de recursos para garantizar más y mejores servicios, consolidando la igualdad de oportunidades para acceder a los mismos”. María Jesús Montero, también en campaña de autonómicas. El pasado

15 de mayo en un acto del Partido Socialista de la Comunidad Valenciana, Montero reiteró la necesidad de abordar ese cambio de modelo de financiación y aseguró que “si fuera solo competencia del Gobierno y del PSOE se haría mañana mismo”. Y, en todo caso, señaló que “será más pronto que tarde; ojalá mañana”.

En esta reforma, la titular en funciones del Ministerio de Hacienda, apuntó la intención de situar en primer plano “la educación, la sanidad y la dependencia”, y pidió a las comunidades autónomas “generosidad, altura de miras y capacidad de llegar a acuerdos”.

“Los principios rectores

de esta reforma deben ser los de igualdad, equidad, transparencia y corresponsabilidad fiscal”, señalan los populares. Unidas Podemos también apunta a una reforma obligada que debe recoger una “mayor financiación” y un modelo que “en lugar de estar basado en un techo de gasto, que impide que los derechos de la ciudadanía sean efectivos por la vía de limitar los recursos para prestar servicios públicos, se base en un suelo de ingresos”. Ciudadanos, por su parte, en respuesta a DM, considera que el actual modelo es poco transparente en su elaboración, complejo y no garantiza ni la lealtad

institucional ni la corresponsabilidad fiscal de las comunidades autónomas. “Ahora mismo, los españoles ven condicionada la cobertura de sus necesidades reales por el territorio en el que viven”. Sus propuestas de cambio del modelo de financiación pasan por una reforma fiscal y tributaria.

La última modificación importante del modelo de las comunidades autónomas que están en el Régimen General, -es decir, las quince regiones sin contar con País Vasco y Navarra- entró en vigor en 2009. En esa reforma se abordó un aumento significativo de la capacidad de gestión autonómica de la recaudación del IRPF, del

IVA y de los impuestos especiales.

En ese año, las autonomías recibieron la cesión de hasta el 50% de lo recaudado por IRPF frente al 33% del que partían. Además, se creó el Fondo de Garantía, con un fin redistributivo, que se nutre principalmente de aportación de las autonomías y una, más pequeña, del Estado. Para la distribución del fondo se tiene en cuenta la población con las siguientes variables de rectificación: superficie, dispersión territorial, insularidad, población mayor de 65 años y población entre 0 y 16 años, como ponderaciones principales.